

Confidencial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, se autoriza a la Secretaría General de Gobierno para que proceda a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la dependencia.

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 DE MAYO DE 2020
NÚMERO DE REQUISICIÓN: RB/0000398/2020
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA / 06 DE MAYO DE 2020
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2020



AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE ADQUISICIONES
Contiguo al 100

RECIBIDO

08 MAY 2020

HORA:

RECIBE:

DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1 LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN (CARTUCHOS DE TONER)	CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS CONCEPTO: MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES PARTIDA: MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES EJERCICIO: FASP 2020	NECESARIO PARA LA IMPRESIÓN DE MANUALES, EVALUACIONES Y TODO TIPO DE MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS.	\$ 621,932.84

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ	LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ	C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA